

08 de Mayo 2013

Ingeniero

Ángel Guerrero

Director Financiero

**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**

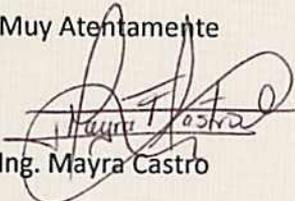
Quito.-

De nuestras consideraciones:

Adjunto encontrará tres ejemplares del informe de auditoria, de la Compañía, **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**, por los años terminados el 31 de Diciembre del 2012 y 2011.

Para nuestra Compañía es un agrado atenderlo con nuestros servicios.

Muy Atentamente



Ing. Mayra Castro

MRE MOORES CIA. LTDA.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directorio y Accionistas de la  
**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.:**

### Introducción:

1. Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de la **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.** al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros de la **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, e incluidos en este informe y preparados según Normas Internacionales de Información Financiera, fueron auditados por otros auditores (persona jurídica), cuyo informe emitido con fecha mayo 17 de 2012, contiene una opinión con salvedades.

### Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de la **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Empresa.

### Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente en la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el objetivo de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Empresa son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de la  
**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.,**  
Página 2

### **Limitación:**

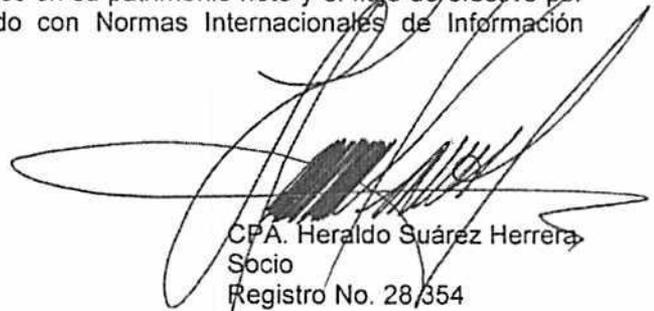
4. Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa mantiene como parte del rubro de propiedades, planta y equipos, activos por US\$. 72,631,602, netos de depreciación acumulada (nota 9), los mismos que no han sido sujetos a procedimientos de valuación que permitan asegurar que estén registrados por un importe que no sea superior a su valor recuperable, como también se incluyen US\$. 5,064,422 (nota 9), que corresponden a construcciones en curso y de las cuales US\$. 1,317,076 pertenecen a saldos contables de años anteriores, pendientes de ser liquidados. En razón de lo comentado, no fue factible satisfacerlos de la razonabilidad del saldo neto de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre del 2012, mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

### **Opinión:**

5. En nuestra opinión, debido a lo mencionado en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.** al 31 de diciembre de 2012, el resultado de su operación, los cambios en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

  
**MOORES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.**  
**SC-RNAE-2 No. 373**

Abril 26 de 2013  
Riobamba - Ecuador

  
CPA. Heraldo Suárez Herrera  
Socio  
Registro No. 28,354

**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

---

<b><u>ÍNDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 40

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
Ex-INECEL	- Instituto Ecuatoriano de Electrificación (Liquidado)
CENACE	- Centro Nacional de Control de Energía
CONELEC	- Consejo Nacional de Electricidad
LRSE	- Ley de Régimen del Sector Eléctrico
PPA	- Contratos con Paridad de Poder Adquisitivo
MEM	- Mercado Eléctrico Mayorista
EERSA	- Empresa Eléctrica Riobamba S.A.
Kwh	- Kilovatio-hora
SRI	- Servicio de Rentas Internas

---

**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	7,527,167	3,651,295
4	Activos financieros mantenidas hasta el vencimiento	3,000,000	15,260,000
5	Activos financieros, neto	12,532,434	7,792,760
6	Existencias	6,434,930	5,882,603
7	Activos por impuestos corrientes	629,041	632,140
8	Servicios y otros pagos anticipados	<u>2,278,801</u>	<u>2,545,596</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>32,402,373</u></b>	<b><u>35,764,394</u></b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
9	Propiedades, planta y equipo, neto	72,631,602	68,595,080
	Propiedades de inversión	111,738	0
10	Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento largo plazo	5,915,025	0
11	Otros activos no corrientes	<u>2,184,089</u>	<u>2,132,312</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>113,244,827</u></b>	<b><u>106,491,786</u></b>
	<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
	<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
12	Pasivos financieros	6,979,508	7,722,928
13	Otras obligaciones corrientes	491,841	238,305
14	Porción corriente jubilación patronal	146,540	146,540
15	Porción corriente otros beneficios empleados	<u>1,410,360</u>	<u>0</u>
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>9,028,249</u></b>	<b><u>8,107,773</u></b>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
14	Reserva para jubilación patronal	4,064,655	4,036,707
15	Otros beneficios no corrientes a los empleados	5,171,563	5,896,576
16	Otros pasivos no corrientes	<u>5,181,978</u>	<u>5,045,725</u>
	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>14,418,196</u></b>	<b><u>14,979,008</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>23,446,445</u></b>	<b><u>23,086,781</u></b>
17	<b><u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u></b>		
	Capital social	14,409,051	14,409,051
	Aportes para futura capitalización	13,539,461	9,850,549
	Reservas	8,093,455	7,311,957
	Resultados acumulados	<u>53,756,415</u>	<u>51,833,448</u>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>89,798,382</u></b>	<b><u>83,405,005</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>113,244,827</u></b>	<b><u>106,491,786</u></b>

Ver notas a los estados financieros

**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
2	Prestación de servicios	27,322,567	25,716,248
2	Subvenciones del gobierno	4,262,493	8,452,983
2	Venta de bienes	<u>79,418</u>	<u>124,604</u>
	<b>TOTAL</b>	<b><u>31,664,478</u></b>	<b><u>34,293,835</u></b>
	<b><u>(-) COSTO DE VENTAS</u></b>		
	Compra de energía mercado ocasional	14,475,514	14,550,452
	Personal	1,019,889	1,011,123
	Depreciación	784,709	856,595
	Otros costos de producción	210,703	175,041
	Suministros y materiales	48,242	43,659
	Jubilación Patronal	37,164	32,581
	Mantenimiento y reparación	<u>13,332</u>	<u>64,353</u>
	<b>TOTAL</b>	<b><u>16,586,553</u></b>	<b><u>16,733,804</u></b>
	<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b><u>15,077,925</u></b>	<b><u>17,560,031</u></b>
	<b><u>(-) GASTOS OPERACIONALES</u></b>		
18	Administrativos	4,959,292	4,245,447
	Depreciación	3,604,617	3,262,054
18	Distribución	2,570,106	2,165,869
18	Comercialización	1,648,412	1,543,924
18	Subtransmisión	609,207	548,253
	Instalaciones	<u>89,783</u>	<u>87,855</u>
	<b>TOTAL</b>	<b><u>13,481,417</u></b>	<b><u>11,853,402</u></b>
	<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b><u>1,596,508</u></b>	<b><u>5,706,629</u></b>
	<b><u>OTROS INGRESOS (GASTOS)</u></b>		
	(-) Gastos financieros	85,030	380
	(+) Ingresos financieros	1,173	1,212
	(-) Otros gastos	286,153	173,552
	(+) Otros ingresos	<u>1,288,327</u>	<u>967,261</u>
	<b>TOTAL</b>	<b><u>918,317</u></b>	<b><u>794,541</u></b>
	<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>2,514,825</u></b>	<b><u>6,501,170</u></b>
	<b><u>OTRO RESULTADO INTEGRAL</u></b>		
15	Ganancia actuarial por planes de beneficios	<u>58,259</u>	<u>0</u>
	<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<b><u>2,573,084</u></b>	<b><u>6,501,170</u></b>

Ver notas a los estados financieros

**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes para aumento de capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos el 31 de diciembre de 2010	10,993,788	8,372,489	44,543,087	14,572,457	( 3,284,102)	75,197,719
Excedente neto del ejercicio	0	0	0	0	6,501,170	6,501,170
Aumento / disminución de capital asignado	3,415,263	0	0	0	( 3,415,263)	0
Apropiaciones	0	0	379,461	0	( 379,461)	0
Aportes en certificados efectuados por Ministerio y Municipios	0	1,478,060	0	0	0	1,478,060
Transferencias	0	0	( 37,838,647)	( 14,572,457)	52,411,104	0
Contribución de usuarios	0	0	60,998	0	0	60,998
Ajuste por leyes especiales	0	0	167,058	0	0	167,058
Saldos el 31 de diciembre de 2011	14,409,051	9,850,549	7,311,957	0	51,833,448	83,405,005
Excedente neto del ejercicio	0	0	0	0	2,573,084	2,573,084
Apropiaciones	0	0	650,117	0	( 650,117)	0
Aportes en certificados efectuados por Ministerio y Municipios	0	3,688,912	0	0	0	3,688,912
Contribución de usuarios	0	0	131,381	0	0	131,381
Saldos el 31 de diciembre de 2012	<u>14,409,051</u>	<u>13,539,461</u>	<u>8,093,455</u>	<u>0</u>	<u>53,756,415</u>	<u>89,798,382</u>

Ver notas a los estados financieros

**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Efectivo recibido de ventas de bienes y prestación de servicios	26,356,831	34,993,485
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	<u>( 24,004,770)</u>	<u>( 26,292,744)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,352,061</u>	<u>8,700,741</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Cobros (pagos) procedentes de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	12,260,000	( 7,160,000)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	( 8,477,943)	( 5,885,656)
Adquisición de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento largo plazo	( 5,915,025)	0
Adquisición de propiedades de inversión	( 111,738)	0
Aumento de otros activos	<u>0</u>	<u>( 1,808,530)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>( 2,244,706)</u>	<u>( 14,854,186)</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</u></b>		
Obligaciones a largo plazo	( 51,777)	199,271
Aportes efectuados para aportes futuras capitalizaciones	3,688,912	1,478,060
Donaciones y contribuciones	<u>131,381</u>	<u>60,698</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>3,768,516</u>	<u>1,738,029</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo	3,875,871	( 4,415,416)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>3,651,295</u>	<u>8,066,711</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u><u>7,527,166</u></u>	<u><u>3,651,295</u></u>

**Ver notas a los estados financieros**

**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO CON LAS ACTIVIDADES DE  
 OPERACIÓN  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	2,573,084	6,501,170
<b>AJUSTE PARA CONCILIAR DEL RESULTADO    INTEGRAL DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO    PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE    OPERACIÓN:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	4,389,326	4,118,650
Provisión jubilación patronal y retiro voluntario	1,270,249	1,067,898
Provisión cuentas incobrables	170,415	179,558
Provisión beneficios sociales	78,929	67,864
Baja de inventario	30,860	0
Baja de propiedades, planta y equipo	50,857	82,696
Provisión obsolescencia del inventario	29,068	0
Provisión valor neto de realización	26,278	0
Provisión uniformes de personal	0	88,633
Ingreso por ajuste de provisiones	( 88,415)	( 36,731)
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros	( 4,910,089)	2,263,713
Inventario	( 637,298)	( 1,296,974)
Servicios y otros pagados anticipados	266,796	( 1,258,206)
Activo por impuestos corriente	3,099	233,310
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	( 822,348)	( 1,989,799)
Otras obligaciones corrientes	253,537	( 54,529)
Otros pasivos no corrientes	136,254	94,995
Jubilación patronal y retiro voluntario	( 468,541)	( 1,361,507)
<b>Total ajustes</b>	<u>( 221,023)</u>	<u>2,199,571</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS    ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>2,352,061</u>	<u>8,700,741</u>

Ver notas a los estados financieros

**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**- Fue constituida el 3 de abril de 1963, en la ciudad de Riobamba - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 06 de mayo de dicho año. Su objetivo principal es la prestación del servicio público de electricidad en su área de concesión, mediante la generación, compra, intercambio, distribución y comercialización de la energía eléctrica de conformidad con las leyes ecuatorianas. La Empresa tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0690000512001 y su dirección electrónica es [www.eersa.com.ec](http://www.eersa.com.ec).

El 4 de octubre de 2001, mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, se procedió a celebrar el Contrato de Concesión de Servicios Públicos de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica a favor de la EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A. La Empresa desde la fecha de suscripción del contrato, viene desarrollando la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica en la ciudad de Riobamba, Cantón Riobamba, Provincia del Chimborazo. La concesión otorgada a la Empresa cuenta con un plazo de treinta años contados a partir de la fecha de suscripción.

La Empresa, posee para la generación de energía eléctrica, la Central Hidroeléctrica Alao, que aprovecha el caudal del Río Alao así como también del río Maguazo; está ubicada en la Parroquia de Pungalá, perteneciente al Cantón Riobamba de la Provincia de Chimborazo. La casa de máquinas aloja a 4 grupos de turbina generador de 2.6 Megavatios cada una, dando un total de 10.4 megavatios; la turbina es de tipo pelton. La energía producida es entregada al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), a través de la subestación No.1, que se encuentra ubicado en la ciudad de Riobamba.

La Central Hidroeléctrica Rio Blanco, aprovecha las aguas del río Blanco, que corresponde al proyecto de riego Quimiag; está ubicada a unos 20 Km al oriente de la ciudad de Riobamba, en la comunidad de Toldo de la parroquia de Quimiag en la Provincia de Chimborazo. La casa de máquinas aloja a 1 grupo de turbina generador de 3.0 Megavatios, la turbina es de tipo pelton. La energía producida es entregada al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), a través de la subestación No.3, que se encuentra ubicada en la ciudad de Riobamba.

La Central Hidroeléctrica Nizag, aprovecha el caudal del río Zula; está ubicada en la comunidad de Nizag, perteneciente al cantón de Alausí. En la casa de máquinas se encuentra el grupo turbina generador de 0.8 megavatios, la turbina hidráulica es de tipo pelton, La energía transmitida por esta central está conectada al alimentador de Guasuntos.

La Central Térmica S/N, está ubicada en la subestación número 1; consta de un generador de combustión interna a Diesel con capacidad de 2.750 KW y de 20 cilindros; el voltaje de generación es de 4.16 KV. La energía transmitida está conectada a la barra de 13.8 KV de la subestación número 1.

La Empresa está regulada por la Constitución de la República, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Código Tributario, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley de Compañías, Código de Trabajo, Código de Comercio, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Ley de Régimen Tributario y Interno, Código Civil, Ley Orgánica del Servicio Público, La Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, y demás Leyes y Reglamentos vigentes en el Ecuador, así como sus Estatutos Sociales.

## 1. **INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA (Continuación)**

Las necesidades de modernización del Estado Ecuatoriano trajeron consigo la LRSE, que entró en vigencia desde el 10 de octubre de 1996, y fue publicada en el Registro Oficial No. 43, sustituyendo a la Ley Básica de Electrificación, paralelamente también se constituyó el Fondo de Solidaridad (Actualmente el Ministerio de Electricidad y energía Renovable), con el propósito de financiar proyectos para el desarrollo y bienestar del país. Esta Ley y sus posteriores reformas establecieron que el suministro de energía eléctrica es un servicio de utilidad pública y deber del Estado, un Plan de Electrificación y la nueva estructura del Sector Eléctrico, que quedaría definida entre el CONELEC como organismo regulador y controlador, el Centro Nacional de Control de Energía-CENACE encargado de la administración técnica y financiera de las transacciones entre los agentes del MEM, las mismas que deben ajustarse a la LRSE, Reglamentos y procedimientos vigentes para su normal funcionamiento y para el despacho y operación en el Sistema Nacional Interconectado – SIN y demás leyes de la República del Ecuador.

## 2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Base de preparación.**- Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF'S respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Empresa aplicó las NIIF a partir de 1 de enero de 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

El 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

**Declaración explícita y sin reservas.**- La Administración de la Empresa ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha marzo 28 de 2013 y se estima que en el mes de abril, los mismos sean puestos a disposición de la Junta de Directorio y Accionistas para su aprobación final.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Empresa para la preparación de los estados financieros, es mencionado a continuación:

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos de la Empresa están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Empresa y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.**- Comprende los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no excede a 90 días desde la fecha de adquisición.

**Derechos fiduciarios.**- Constituyen principalmente fondos depositados por los abonados y consumidores por el pago del consumo eléctrico, que son destinados a cubrir las necesidades de recursos y pagos del Constituyente.

**Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Empresa sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Empresa transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Mantenidas hasta el vencimiento.**- Representan inversiones en valores de renta fija que han sido efectuadas con la intención firme y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento. Incluyen certificados de tesorería a corto plazo y largo plazo, nota 4 y 10
- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación del servicio o venta de bienes y cuando se efectúa la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios o bienes, nota 5.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de energía, materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo y administrativo de la Empresa, nota 12.
- **Accionistas.**- Esta representado por aportes realizados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y por los diferentes Municipios adyacentes a la Provincia de Chimborazo, los cuales se encuentran divididos en acciones y su valor nominal es de US\$ 1,00, nota 17.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**, como: mercado y financieros y que se detalla a continuación:

**Mercado.**- La Empresa opera en el mercado eléctrico en su área de concesión, mediante la generación, compra, intercambio, distribución y comercialización de la energía eléctrica de conformidad con las leyes ecuatorianas.

**Financieros.**- La Empresa enfrenta riesgos crediticios moderados debido a que la cartera está compuesta por créditos de corrientes. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República de Ecuador.

**Existencias.**- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (o de liquidación) y valorado mediante el método al costo promedio ponderado. El valor neto de realización de los inventarios se determina en base al valor razonable dado por expertos en materia de valoración.

**Activo por impuesto corriente.**- representan créditos tributarios y saldos de retenciones en la fuente. De acuerdo a disposiciones tributarias, la devolución del IVA, a las entidades y organismos del sector público y empresas públicas, determina que se procederá a reintegrar el impuesto pagado, que no haya sido compensado con el IVA percibido en sus ventas y el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo.

**Propiedades, planta y equipo.**- Están registrados al costo de adquisición, excepto aquellas partidas que están registrados al valor del avalúo realizado en el año 2008, por un perito independiente inscrito y calificado ante la Superintendencia de Compañías. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras, algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una reevaluación anual, caso contrario, en su lugar puede ser suficiente la reevaluación cada tres o cinco años. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos no considerados en el revaluó del año 2008, son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos, de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sector Eléctrico (SUCOSE), y según las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC).

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Empresa se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo se utilice. En caso que el importe de la reserva sea transferida deberá ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original. La transferencia desde la cuenta de reserva por valuación a la cuenta de excedentes acumulados no origina afectar resultados del período.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipo son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	2% a 8.33%

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones	3.03% a 16.67%
Muebles y Enseres	10%
Maquinaria y Equipo	2.5% a 16.67%
Equipo de Computación	20%
Vehículo, Equipos de Transporte y Equipo Caminero Móvil	20%
Repuestos y Herramientas	10%

La Empresa, establecerá procedimientos para asegurarse de que sus propiedades, planta y equipo están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. La propiedad, planta y equipo estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

**Propiedades de inversión.**- La Empresa reconoce como propiedades de inversión: terrenos o edificios que mantiene bajo un arrendamiento financiero, destinado a obtener rentas, plusvalías o ambas. Las propiedades de inversión se reconocerán al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

**Otras obligaciones corrientes.**- Están reconocidos mediante el método del devengo y se originan cuando la Empresa mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales

**Participación de trabajadores.**- En cumplimiento con el artículo No. 6 del Mandato Constituyente 2 y publicado el 24 de enero del año 2010 y en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 180 del 27 de abril de 2010 (último inciso de la disposición general - décima primera de la Ley 2006 - 48 Reformatoria al Código del Trabajo), se establece que en ninguna de la Empresa sujetas a este mandato pagará utilidades a los funcionarios, empleados y trabajadores, por lo que basado en esta resolución la Empresa, no efectuó provisión por este concepto.

**Provisión para el impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador establecen que la Empresa públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas se encuentran exoneradas del pago de impuesto a la renta y deberán presentar únicamente una declaración informativa del impuesto mencionado

**Reserva para jubilación patronal.**- El Art. 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Empresa registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales.

**Bonificación por retiro voluntario.**- El Artículo 8 del Mandato Constituyente No. 2 y el Capítulo IX, cláusula No. 36 del Contrato Colectivo, establece la obligación por parte del empleador de conceder bonificación por renuncia voluntaria a todos los trabajadores que decidan voluntariamente separarse de la Empresa para acogerse a la jubilación. La bonificación será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total, Para el efecto, la Empresa registra reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes, nota 16.

## 2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

**Provisiones.**- Son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

**Garantía de clientes.**- Está constituida por importes reembolsables a clientes, principalmente por concepto de garantía de medidor. Esta garantía está registrada al costo en la fecha de ingreso de cada depósito.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF.**- De acuerdo con Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, emitida por la Superintendencia de Compañías, en octubre 28 de 2011, dispone que el saldo acreedor de las cuentas Reserva de capital, por donaciones, por valuación, y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF, y que fueron transferidas a la cuenta de resultados acumulados, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Empresa.

**Reconocimiento de ingresos.**- La Empresa reconoce sus ingresos por generación eléctrica de acuerdo con las regulaciones del Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) y en función de la liquidación que establece el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Los ingresos por distribución de energía eléctrica a clientes se reconoce los primeros días del mes facturando el consumo del mes inmediato anterior. Los consumos realizados por los clientes en diciembre están incorporados como ingresos en el estado de resultados del siguiente período según facturación. Los costos y gastos son reconocidos bajo el método del devengado.

**Reconocimiento de costos.**- El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de los servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra, los gastos de fabricación que se hubieren incurrido para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

**Reconocimiento de gastos.**- Son reconocidos los gastos directamente relacionados con las operaciones de distribución, comercialización o venta, así como los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la Empresa.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Empresa efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Empresa de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

**Estado de Flujo de Efectivo.**- Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

**Diferencias entre el SUCOSE y las NIIF.**- Las principales diferencias entre las políticas y prácticas contables establecidas en el en el Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico - SUCOSE emitido por el EX - INECEL (Instituto Ecuatoriano de Electrificación), que representa la base contable seguida por la Empresa para la preparación de sus estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son presentadas a continuación:

- a. Las propiedades, maquinaria y equipos se registran al costo, menos la depreciación acumulada. El SUCOSE no requiere que la Empresa haga pruebas de sus propiedades, maquinaria y equipos para determinar si existe deterioro de los mismos, ni requiere registrar cualquier deterioro de sus propiedades, maquinaria y equipos. Las vidas útiles asignadas a las propiedades, maquinaria y equipos para el cálculo de la depreciación se establecen en el SUCOSE aplicando el método la línea recta.
- b. Las NIIF requieren que las propiedades, maquinaria y equipos sean registradas al costo de adquisición y se distribuya a lo largo del período por el que se espera obtener beneficios de su utilización, por medio de la depreciación. El período por el cual se espera obtener beneficios es la única base para determinar los porcentajes y métodos de depreciación. Por otro lado, las NIIF requieren también que se efectúen consideraciones adicionales sobre el deterioro que puedan sufrir tales bienes, derivado de su propia utilización, de su naturaleza o de otros factores, siendo necesario evaluar periódicamente si han surgido indicadores de deterioro.
- c. El SUCOSE permite el tratamiento de ingresos y gastos de períodos anteriores como resultado de una corrección de errores contables para ser registrados como parte de los resultados de la operación del año en que fueron determinados.

Las NIIF establecen que el efecto de los ajustes a períodos anteriores originados por corrección de errores sea registrado afectando los resultados acumulados desde el período en que los mismos se originaron.

## 3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Efectivo en bancos y caja	4,848,182	2,129,148
Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos – EERSA Derecho fiduciarios	<u>2,678,985</u>	<u>1,522,147</u>
Total	<u>7,527,167</u>	<u>3,651,295</u>

**Bancos locales.**- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

### 3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)

**Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos - EERSA.**- El Fideicomiso de Administración denominado "Fideicomiso EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., EERSA" fue constituido mediante escritura pública emitida el 17 de septiembre de 2001, cuyo constituyente y beneficiario es la Empresa Eléctrica de Riobamba y tiene como finalidad u objeto la conservación y administración material y financiera de los recursos que se integren a su patrimonio para ser destinados a cubrir las necesidades de recursos y pago del Constituyente.

Un resumen de los estados financieros del fideicomiso, preparados por la Fiduciaria es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Activos circulantes y total activos	<u>2,679,064</u>	<u>1,526,795</u>
Pasivos circulantes – cuentas por pagar	2,308,916	1,163,237
Fondo patrimonial, neto	<u>370,148</u>	<u>363,558</u>
Total pasivos y fondo patrimonial	<u>2,679,064</u>	<u>1,526,795</u>
Ingresos	33,204	64,909
Gastos	( 26,615)	( 18,368)
Utilidad neta	<u>6,589</u>	<u>46,541</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Empresa no dispone de los estados financieros auditados del fideicomiso mercantil.

### 4. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan certificados de tesorería invertidos en el Banco Central del Ecuador por US\$. 3,000,000 con fecha de vencimiento junio 21 de 2013, generan interés a la tasa del 2.19% (US\$. 15,260,000 con fecha de vencimiento entre el 14 de junio y 21 de diciembre de 2011, generan interés a la tasa del 3.5% y 4%).

De acuerdo a lo indicado en el Código de Planificación y Finanzas, el Banco Central del Ecuador a través de la Dirección de Inversiones, será el encargado de receptor por parte de las instituciones financieras públicas, el detalle de las inversiones realizadas por las entidades del sector público no financiero en estas entidades de forma mensual. A la fecha de emisión de este informe, la Empresa ha dado cumplimiento con esta resolución de invertir los fondos disponibles en las Instituciones Financieras del Estado.

### 5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Abonados y consumidores – Pasan:	3,617,470	3,299,614

5. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Abonados y consumidores – Vienen:	3,617,470	3,299,614
Deudores Diversos	3,810,349	602,403
Entidades oficiales	2,803,406	1,238,763
Tasa de contribución bomberos	1,028,013	866,866
Agentes del MEM	729,094	946,908
Alumbrado público	644,565	647,436
Empleados	483,663	449,623
Intereses	274,238	258,005
Otras	<u>113,878</u>	<u>350,966</u>
Subtotal	13,504,676	8,660,584
Provisión para cuenta incobrables	<u>( 972,242)</u>	<u>( 867,824)</u>
Total	<u>12,532,434</u>	<u>7,792,760</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	867,824	845,660
Mas: Provisión con cargo a resultados	170,415	179,558
Menos: Castigos	<u>( 65,997)</u>	<u>( 157,354)</u>
Saldo al final del año	<u>972,242</u>	<u>867,824</u>

**Abonados y consumidores.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan los valores por cobrar a los abonados por la facturación del consumo de energía eléctrica realizada a través de las planillas mensuales. Dentro de los principales abonados tenemos a consumidores residenciales, municipales, entidades oficiales y deportivas; sector industrial, instituciones religiosas, organismos de asistencia social entre otros.

Un detalle de la antigüedad de cartera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
De 0 a 30 días	917,642	690,196
De 31 a 60 días	373,942	360,505
De 61 a 90 días	226,400	215,758
De 91 a 180 días	363,433	361,927
De 181 a 360 días	354,578	341,383
De más de 360 días	<u>1,229,495</u>	<u>1,106,449</u>
Subtotal – Pasan:	3,465,490	3,076,218

**5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	3,465,490	3,076,218
Mas: Provisión facturación mes de diciembre	<u>151,980</u>	<u>223,396</u>
Total	<u>3,617,470</u>	<u>3,299,614</u>

La Empresa aplicó los pliegos tarifarios de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Electrificación, el mismo que de acuerdo al oficio circular No. DT-09-186 de 12 de agosto del 2009 dio conocer a la Empresa eléctricas de distribución los nuevos cargos tarifarios por energía y el nuevo cálculo del factor de corrección al cargo por demanda para los clientes industriales con registrador de demanda en media y alta tensión. De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 242 del 5 de febrero del 2010 se establece una compensación económica a favor de los consumidores de energía eléctrica residenciales, comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales debido a las afectaciones que han tenido a causa de la crisis energética, compensación que consiste en un descuento del 10% del valor de la facturación del servicio eléctrico para los abonados comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales.

**Deudores diversos.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan principalmente cuentas por cobrar al Ministerio de Electricidad y energía renovable por concepto del déficit tarifario por US\$. 3,723,221 (US\$. 533,652 en el año 2011).

**Entidades oficiales.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan importes por cobrar al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por concepto de:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Subsidio de la tarifa de la dignidad	2,167,491	654,937
Subsidio de la tercera edad	471,686	179,036
Subsidio a favor de usuarios adyacentes al volcán Tungurahua	164,229	83,121
Compensación por cortes de energía	<u>0</u>	<u>321,669</u>
Total	<u>2,803,406</u>	<u>1,238,763</u>

**Tasa de contribución bomberos.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan principalmente cuentas por cobrar a consumidores y abonados facturados en las planillas de servicio de electricidad para la contribución a:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Cuerpos de bomberos de Riobamba	470,808	393,385
Cuerpos de bomberos del Cantón Colta	<u>144,186</u>	<u>117,796</u>
Pasan:	614,994	511,181

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	614,994	511,181
Cuerpos de bomberos de Guamote	105,805	83,760
Cuerpos de bomberos de Alausi	105,459	96,465
Otros cuerpos de bomberos	115,359	98,169
Cuerpos de bomberos de Guano	<u>86,396</u>	<u>77,291</u>
<b>Total</b>	<u><b>1,028,013</b></u>	<u><b>866,866</b></u>

**Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan cuentas por cobrar a empresas distribuidoras y generadoras por venta de energía y potencia, de acuerdo con los contratos de compra y venta de energía suscrita con las mismas, de acuerdo con las disposiciones del CONELEC y del CENACE. Un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Cnel Corporación Nacional de Electricidad S.A.	449,016	482,897
Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil EP	132,318	300,557
Otras Empresa Eléctricas	81,015	113,920
Empresa Eléctrica Quito S.A.	<u>66,745</u>	<u>49,534</u>
<b>Total</b>	<u><b>729,094</b></u>	<u><b>946,908</b></u>

**Alumbrado público.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, presentan cuentas por cobrar a consumidores y abonados por US\$. 644,565 (US\$. 647,435 en el año 2011) por concepto de alumbrado de calles, avenidas, vías; plazas, parques, monumentos de propiedad pública, sistemas ornamentales de fuente pública; y a los sistemas de señalamiento luminoso utilizados para el control del tránsito.

**Empleados.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan préstamos para compras de electrodomésticos, víveres y útiles de los trabajadores en el comisariato de la Empresa, beneficio adquirido en Contrato Colectivo de Trabajo.

**Intereses.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a los intereses por cobrar a los consumidores y abonados por la mora en los pagos de las planillas.

## 6. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Bodega general	6,277,182	5,393,558
Bodegas agencias	88,964	406,491
Acometidas y medidores	79,500	50,462
Materiales en transformación	<u>18,352</u>	<u>32,092</u>
<b>Subtotal – Pasan:</b>	<b>6,463,998</b>	<b>5,882,603</b>

## 6. EXISTENCIAS (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	6,463,998	5,882,603
Provisión obsolescencia física	( 29,068)	<u>0</u>
Total	<u>6,434,930</u>	<u>5,882,603</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el movimiento del inventario es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	5,882,603	4,235,124
Más:		
Ingresos y transferencias	8,234,842	6,076,105
Menos:		
Consumos, egresos y/o ventas	( 7,639,699)	( 4,394,587)
Aplicación valor neto de realización	( 26,278)	0
(+/-) Ajustes	<u>12,531</u>	<u>( 34,039)</u>
Subtotal	6,463,999	5,882,603
Menos: Obsolescencia física	( 29,069)	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>6,434,930</u>	<u>5,882,603</u>

Con fecha 30 de noviembre de 2012, la Empresa contrató los servicios profesionales de la Lic. Wilma Montaluiza, para realizar la toma física y valoración de los materiales de la Bodega General con corte al 31 de diciembre de 2012. Como resultado del servicio contratado se obtuvo la disminución de los costos en US\$. 26,278, obsolescencia física por US\$. 29,069, sobrantes por US\$. 45,347 y faltantes por US\$. 42,574, éstos dos últimos no contabilizados en el año 2012, debido a que se encuentran en proceso de justificación por parte de los servidores públicos competentes.

## 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario IVA	626,545	629,644
Retenciones en la fuente	<u>2,496</u>	<u>2,496</u>
Total	<u>629,041</u>	<u>632,140</u>

## 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

Con fecha 24 de noviembre de 2011, se publicó en el suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, el cual sustituye el artículo No. 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno, dejando sin efecto el reintegro del IVA a las entidades y empresas públicas a partir del mes de diciembre de 2011. La Empresa mediante trámite No. 106012013004549 y Oficio No. 3229-DIF-201, se procedió a solicitar al Servicio de Rentas Internas y al Ministerio de Finanzas respectivamente la devolución de los saldos pendientes.

## 8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Anticipo a proveedores	2,030,188	2,389,936
Otros	<u>248,613</u>	<u>155,660</u>
<b>Total</b>	<u><b>2,278,801</b></u>	<u><b>2,545,596</b></u>

**Anticipos a proveedores.-** Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan valores entregados en calidad de anticipo de contratos, los mismos que fluctúan dependiendo de las condiciones del contrato. Entre los requisitos principales para ser entregado el anticipo, está la emisión de una póliza o garantía bancaria por la totalidad del anticipo, este documento debe ser renovado según lo requiera el plazo del compromiso. Un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Zavato S.A.	522,959	0
Ceym Compañía Eléctrica y Mecánica S.A	508,500	0
Otros anticipos a proveedores	272,676	1,806,424
Abb Ecuador S.A.	151,844	173,880
Industrial y Comercial Tcm S.A.	115,680	405,300
Líneas y Redes Eléctricas del Centro Lyrec Cia. Ltda.	95,965	4,332
Constructora Eléctrica Quimbiamba & Quimbiamba	79,148	0
General Public Lighting S.A.	72,500	0
Conelsa Conductores Electricos S.A.	72,129	0
Chonata Miranda Maria Belen	49,500	0
Cuzco Silva Edgar Giovanni	45,911	0
Portalanza Portalanza Armando Gualberto	<u>43,376</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<u><b>2,030,188</b></u>	<u><b>2,389,936</b></u>

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El movimiento de propiedades, planta y equipo y su depreciación acumulada por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

**9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Maquinaria y equipo	56,295,732	48,711,034
Instalaciones	16,395,999	14,064,345
Construcciones en curso	5,064,422	7,374,622
Edificios	4,349,435	4,223,353
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	3,746,559	3,325,269
Terrenos	2,679,885	2,673,885
Equipo de computación	881,075	664,372
Repuestos y herramientas	272,210	248,772
Muebles y enseres	<u>261,420</u>	<u>251,590</u>
Subtotal:	89,946,737	81,537,242
(-) Depreciación acumulada	<u>( 17,315,135)</u>	<u>( 12,942,162)</u>
Total	<u>72,631,602</u>	<u>68,595,080</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el movimiento de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	68,595,080	67,261,274
<b>Más:</b>		
Adiciones	8,477,943	5,885,655
<b>Menos:</b>		
Bajas	( 50,857)	( 82,696)
Ajustes	( 1,238)	( 350,503)
Cargo anual de depreciación	<u>( 4,389,326)</u>	<u>( 4,118,650)</u>
Saldo al final del año	<u>72,631,602</u>	<u>68,595,080</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la Empresa no ha establecido procedimientos para asegurarse que sus propiedades, planta y equipo están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable, motivo por el cual, no se ha determinado si dichos activos se encuentran deteriorados y si se debería reconocer una pérdida por deterioro del valor.

Adicionalmente, la Empresa mantiene US\$. 1,317,076, correspondiente a saldos de años anteriores pendientes de cerrarse y liquidarse como parte de construcciones en curso.

**10. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representa certificado de tesorería invertido en el Banco Central del Ecuador por US\$. 5,915,025 con fecha de vencimiento junio 14 de 2014, generan interés semestrales con una tasa del 4.25%.

## 11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Distribuidores y grandes consumidores	1,784,332	1,726,322
Servicio de Rentas Internas	304,509	304,509
Varios deudores a largo plazo	<u>95,248</u>	<u>101,481</u>
<b>Total</b>	<u><b>2,184,089</b></u>	<u><b>2,132,312</b></u>

**Distribuidores y grandes consumidores.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan cuentas por cobrar a empresas distribuidoras y generadoras por venta de energía y potencia, de acuerdo con contratos de compra venta de energía suscrita con las mismas, de acuerdo con las disposiciones del CONELEC y del CENACE. Un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Eléctrica Guayas-Los Rios Emelgur	383,765	304,707
Eléctrica Regional Manabi S.A.	375,321	282,994
Eléctrica Publica de Guayaquil. EP	208,202	479,423
Eléctrica Regional El Oro S.A.	158,810	108,427
Eléctrica Milagro C.A.	154,744	114,791
Eléctrica Regional Esmeraldas S.A.	131,511	101,322
Eléctrica Peninsula Sta. Elena C.A.	109,882	86,069
Eléctrica Santo Domingo	104,943	77,015
Eléctrica Los Rios S.A.	95,078	72,423
Eléctrica Regional Sucumbios S.A.	47,501	36,319
Otras Empresas Electricas	<u>14,575</u>	<u>62,832</u>
<b>Total</b>	<u><b>1,784,332</b></u>	<u><b>1,726,322</b></u>

**Servicios de Rentas Internas.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representa nota de crédito emitida por el Servicio de Rentas Internas por US\$. 304,509, según resolución No. 106012011RREC001342, de 17 de mayo de 2011, por concepto de renta anticipo mínimo.

## 12. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Contratos de energía	3,930,382	1,902,048
Tasas de bomberos	1,277,972	1,115,107
Proveedores	645,483	1,220,172
Mercado Spot	584,307	1,094,978
Otras	368,023	371,605
Cuentas por pagar varias	<u>173,341</u>	<u>2,019,018</u>
<b>Total</b>	<u><b>6,979,508</b></u>	<u><b>7,722,928</b></u>

## 12. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

**Contratos de energía.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representa cuentas por pagar a la Empresa de generación de electricidad, de conformidad con los contratos PPA, con disposiciones emitidas por el CONELEC y de conformidad con las liquidaciones que establece el CENACE. Un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Corporación Eléctrica del Ecuador Celec EP	3,059,313	1,466,104
Termoguayas Generation S.A.	328,805	147,600
Electroquil S.A.	250,117	112,297
Empresa Generadora del Austro Elecaastro S.A.	117,631	43,802
Intervisatrade S.A.	98,734	67,616
Generadora Rocafuerte S.A. Generoca	44,874	28,268
Otros	17,304	23,846
Hidroabanico S.A.	<u>13,604</u>	<u>12,515</u>
<b>Total</b>	<u><b>3,930,382</b></u>	<u><b>1,902,048</b></u>

Los contratos PPA constituyen acuerdos de compra de energía, para cancelar una tarifa preestablecida. Estos contratos fueron suscritos en el transcurso del año 2009 entre la Empresa y las Generadoras: Compañía Hidronación, Elecaastro S.A., Hidropastaza S.A., Celec E.P., Hidalgo & Hidalgo S.A., Rocafuerte S.A., Termoguayas Generation S.A., Machala Power Cia. Ltda., Electroquil S.A., Hidroabanico S.A., Ecoluz S.A., Enermax S.A., Lafarge Cementos S.A., nota 19.

Las compras de energía eléctrica son canceladas mensualmente a través del Fideicomiso Mercantil de Administración, Recursos y Pagos.

**Tasa de bomberos.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan cuentas por pagar a los Cuerpos de Bomberos por la facturación pendiente de recaudación a consumidores y abonados por el servicio de electricidad. Un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Cuerpo de Bomberos de Riobamba	637,327	561,958
Cuerpo de Bomberos del Canton Colta	161,728	135,586
Otros cuerpos de bomberos	143,761	125,997
Cuerpo de Bomberos de Alausi	118,009	106,398
Cuerpo de Bomberos de Guamote	115,779	92,722
Cuerpo de Bomberos de Guano	<u>101,368</u>	<u>92,446</u>
<b>Total</b>	<u><b>1,277,972</b></u>	<u><b>1,115,107</b></u>

**Proveedores.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Zavato S.A.	<u>539,539</u>	<u>0</u>
Pasan:	539,539	0

**12. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	539,539	0
Chonata Miranda Maria Belen	81,043	0
Electrocables	1,588	115,401
Master Light Cia. Ltda.	0	292,232
Lumintec S.A.	0	490,575
Acreti S.A.	0	234,145
Otros	<u>23,313</u>	<u>87,819</u>
<b>Total</b>	<u><u>645,483</u></u>	<u><u>1,220,172</u></u>

Estas cuentas por pagar no generan intereses, tienen vencimiento promedio de 30 días plazo y corresponden a las adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios.

**Mercado ocasional o spot.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan cuentas por pagar por la compra de energía, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Corporación Eléctrica del Ecuador Celec EP	322,480	191,493
Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil. EP	90,885	40,761
Empresa Eléctrica Quito S.A.	67,546	50,644
Ecoelectric S.A.	30,418	28,253
Ecudos S.A.	29,526	19,469
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	21,597	13,740
Otras	<u>21,855</u>	<u>750,618</u>
<b>Total</b>	<u><u>584,307</u></u>	<u><u>1,094,978</u></u>

El Centro Nacional de Control de Energía, CENACE, comunica a todos quienes intervengan en el mercado, el precio de venta de la energía para cada período – horario, determinado como el costo marginal horario. Este precio será igual para todas las ventas realizadas durante el correspondiente período. A este precio se agregará el valor del cargo de capacidad o potencia establecido en el reglamento correspondiente, siempre y cuando esta potencia no esté comprometida en contratos.

**13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Impuestos por pagar:		
- Impuestos por retenciones de IVA y en la fuente	101,160	42,021
- IVA en ventas	<u>23,857</u>	<u>33,378</u>
<b>Subtotal – Pasan:</b>	125,017	75,399

**13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	125,017	75,399
Beneficios sociales:		
- Vacaciones	159,168	27,601
- Décimo cuarto sueldo	43,830	19,157
- Décimo tercero sueldo	35,100	
- Fondo de reserva	3,933	4,147
IESS	<u>124,793</u>	<u>112,001</u>
Total	<u>491,841</u>	<u>238,305</u>

**14. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde a reserva para jubilación patronal por US\$. 4,211,195 (en el 2011 por US\$. 4,183,247).

El movimiento de la provisión para jubilación patronal por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	4,036,707	5,048,239
Más:		
Provisiones	457,430	188,758
Menos:		
Pagos	( 394,485)	( 128,386)
Ganancias actuariales	( 58,259)	0
Adopción NIIF	0	( 923,005)
(+/-) Ajustes	<u>23,262</u>	<u>( 148,899)</u>
Subtotal:	4,064,655	4,036,707
(+) Porción corriente provisiones por beneficios a empleados	<u>146,540</u>	<u>146,540</u>
Saldo al final del año	<u>4,211,195</u>	<u>4,183,247</u>

El valor presente actuarial al 2012 y 2011, fue determinado por Logaritmo Cía. Ltda., mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", y cuyo efecto fue registrado directamente contra los resultados del año. Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

**14. RESERVA PARA JUBILACIÓN PATRONAL (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Salario básico unificado	292	264
Número de empleados	360	338
Tasa de descuento actuarial real (anual)	8,68%	8,68%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	4,5%	4,5%

**15. OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES A LOS EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a bonificación por retiro voluntario por US\$. 6,581,923 (en el 2011 por US\$. 5,896,576).

El movimiento de la provisión para bonificación retiro voluntario por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	5,896,576	731,625
Más:		
Provisiones	941,711	881,499
Adopción NIIF	0	5,516,573
Menos:		
Pagos	( 232,949)	( 1,234,802)
Transferencias	( 1,410,360)	0
(+/-) Ajustes	<u>( 23,415)</u>	<u>1,681</u>
Subtotal:	5,171,563	5,896,576
(+) Porción corriente provisiones por beneficios a empleados	<u>1,410,360</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u><u>6,581,923</u></u>	<u><u>5,896,576</u></u>

**16. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Depósitos en garantía abonados	4,565,256	4,443,441
Aportes por liquidar déficit tarifario año 2005	235,602	235,602
Anticipo obras en construcción	168,479	171,893
Bancos por liquidar	166,465	60,890
Otras	<u>46,176</u>	<u>133,899</u>
Total	<u><u>5,181,978</u></u>	<u><u>5,045,725</u></u>

## 16. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES (Continuación)

**Depósitos en garantía abonados.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan garantías solicitadas a los consumidores por US\$. 4,565,256 (US\$. 4,443,441 en el año 2011), por concepto de contratación de suministro de servicio de electricidad, el cual corresponde a un mes de consumo calculado sobre la base de la carga declarada o instalada aplicando la tarifa vigente según el tipo de consumidor, la misma que será devuelta a los consumidores al momento de rescindir el contrato.

**Aportes por liquidar déficit tarifario año 2005.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan cuentas por pagar pendientes de compensar entre la Empresa CATEG-SG y la Empresa Eléctrica Riobamba, las mismas que en enero de 2013 se encuentran liquidadas.

## 17. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital social.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social está constituido por 14,409,051 de acciones ordinarias y nominativas en circulación con valor nominal de US\$. 1.00 cada una.

El 22 de diciembre de 2011, mediante resolución N° SC.DIC.A.2011.480 de la Superintendencia de Compañías se aprobó el aumento de capital mediante la figura societaria de reinversión de utilidades del año 2011, por US\$. 3,415,252, de conformidad con lo estipulado en la resolución N° 13-JUA-11, de la Junta General de Accionistas de la Empresa, reunida el 11 de julio de 2011.

Las acciones se encuentran divididas de acuerdo al siguiente cuadro:

<u>Acciones</u>	<u>No.</u>	<u>Participaciones</u>	<u>Dólares</u>
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	6,365,510	44,18%	6,365,510
Gobierno de la Prov. de Chimborazo	3,281,915	22,78%	3,281,915
Gobierno Municipal del Cantón. Riobamba	1,618,809	11,23%	1,618,809
Gobierno Municipal del Cantón Guamote	750,613	5,21%	750,613
Gobierno Municipal del Cantón Guano	554,827	3,85%	554,827
Gobierno Municipal del Cantón Alausi	427,965	2,97%	427,965
Gobierno Municipal del Cantón Colta	319,342	2,22%	319,342
Gobierno Municipal del Cantón Penipe	315,034	2,19%	315,034
Gobierno Municipal del Cantón Chunchi	308,706	2,14%	308,706
Gobierno Municipal del Cantón Pallatanga	280,457	1,95%	280,457
Gobierno Municipal del Cantón Chambo	185,873	1,28%	185,873
<b>Total</b>	<b><u>14,409,051</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>14,409,051</u></b>

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 4 de diciembre de 2012, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como empresas públicas, no deben informar al SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios.

**Aportes para futura capitalización.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 representan certificados de aportación entregados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Provincia de Chimborazo, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo. Un detalle es el siguiente:

**17. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	9,355,215	5,671,064
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Riobamba	1,159,631	1,159,608
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo	795,705	795,705
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Alausi	745,470	745,471
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Guano	557,718	557,718
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Guamote	189,003	189,003
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Colta	178,298	178,298
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Chambo	172,837	172,837
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Chunchi	174,076	168,070
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Pallatanga	95,455	96,720
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Penipe	63,138	63,140
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Cumanda	<u>52,915</u>	<u>52,915</u>
<b>Total</b>	<u><b>13,539,461</b></u>	<u><b>9,850,549</b></u>

Al 31 de diciembre de 2012, la Empresa no ha capitalizado los aportes para futura capitalización durante los últimos 5 años, incumpléndose con la Norma Internacional de Contabilidad No. 32, la cual establece entre otros aspectos que los aportes son a corto plazo y por lo tanto califican como instrumento de patrimonio.

**Reservas.** - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Acuerdo ministerial 353 Año 2003	5,240,173	5,240,173
Reserva legal	2,465,241	1,815,124
Mandato constituyente No. 15	167,775	167,775
Contribución de usuarios	142,370	10,989
Otras reservas	<u>77,896</u>	<u>77,896</u>
<b>Total</b>	<u><b>8,093,455</b></u>	<u><b>7,311,957</b></u>

**Acuerdo ministerial 353.** - El Estado Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 1311 publicado en el Registro Oficial 281, de 9 de marzo de 2001, reconoció la existencia de un subsidio indirecto en el sector eléctrico, producto del déficit tarifario correspondiente al periodo comprendido, entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de noviembre del 2000, para compensar las deudas que tienen las Distribuidoras con la Empresa de Generación y con la de Transmisión en el Mercado Eléctrico Mayorista.

## 17. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Mediante Registro Oficial No. 454, de 15 de noviembre de 2001, se emite el Decreto Ejecutivo 2048-A, que dispone que el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario, correspondiente al periodo, entre el 1 de diciembre de 2000 al 30 de junio del 2001.

El Directorio del CENACE, mediante resolución No. 285 del 26 de mayo de 2004, aprobó el Cierre de Cuentas del Mercado Eléctrico Mayorista para el período 1 de abril 1999 a septiembre de 2003, el mismo que fue dado a conocer a todo el Sector Eléctrico mediante Oficio CENACE No. 1927 del 14 de junio de 2004.

En aplicación de los Decretos Ejecutivos Nos. 1311 y 2048-A y la resolución No. 285 del Directorio del CENACE, la Empresa procedió a registrar el valor de US\$. 5,240,173.

**Reserva legal.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan apropiaciones de los excedentes, los mismos que se encuentran de conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías.

**Mandato constituyente No. 15.**- De acuerdo con lo dispuesto en el Mandato Constituyente No. 15 emitido por la Asamblea Constituyente, la EERSA, ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en cuanto a extinguir, eliminar y/o dar de baja todas las cuentas por cobrar y pagar de la compra venta de energía, peaje de transmisión y combustible, destinado a la generación que exista entre empresas, así como valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto de Déficit Tarifario, calculado y reconocido en virtud de la aplicación de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico publicada en el R.O. 364 del 26 de septiembre del 2006. De igual forma la Empresa consideró la disposición transitoria cuarta en la que se extinguieron y se dieron de baja las cuentas por cobrar a los consumidores que se benefician de la Tarifa de la Dignidad con un consumo de hasta 110 KWh.

A continuación el movimiento de la cuenta:

	(Dólares)
Saldo el 31 de diciembre de 2009	5,541,265
Capitalización	( 5,541,265)
Condonación cuerpo de bomberos	150,823
Cuenta por pagar Hidronación año 2008	1,370
Otros	( 653)
Saldo el 31 de diciembre de 2010	151,540
(+/-) Impacto de adopción de NIIF baja facturas	( 150,823)
Baja facturas según mandato constituyente	( 167,058)
Saldo el 31 de diciembre de 2011	<u>167,775</u>

**Resultados acumulados.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Reserva de capital – Pasan:	36,510,883	36,510,883

**17. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Reserva de capital – Vienen:	36,510,883	36,510,883
Reserva por valuación	14,572,457	14,572,457
Excedentes acumulados	5,851,053	0
Excedentes del ejercicio	2,573,084	6,501,170
Reserva por donaciones	1,327,764	1,327,764
Adopción por primera vez de las NIIF	<u>( 7,078,826)</u>	<u>( 7,078,826)</u>
<b>Total</b>	<u><b>53,756,415</b></u>	<u><b>51,833,448</b></u>

**Reserva de capital.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan el saldo proveniente de la corrección monetaria y aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 (hasta año 2000), el mismo que puede ser utilizado en aumentar el capital o absorber pérdidas de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

**Reserva por valuación.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde a revalorización de propiedades, planta y equipo.

**Excedentes acumulados.**- Al 31 de diciembre de 2012, representan el excedente obtenido durante el año 2011 después de las apropiaciones de las reservas legales. Actualmente a la fecha de emisión del presente informe (abril 26 de 2013), la Empresa se encuentra en proceso de legalización del aumento de capital por US\$ 5,851,053, nota 22.

**Reserva por donaciones.**- Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, representan convenios firmados con personas naturales para financiar la construcción de obras comunitarias.

**18. GASTOS OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<b>Administrativos:</b>		
Sueldos, salarios y demás beneficios	2,988,505	2,499,783
Impuestos, contribuciones y otros	876,939	573,695
Provisión cuentas Incobrables	170,415	179,558
Materiales, herramientas y suministros	110,360	111,406
Otros Gastos	100,321	207,736
Mantenimiento, repuestos y reparaciones	100,288	73,494
Software y licencias	76,428	101,604
Seminarios y cursos de capacitación	70,909	74,578
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	63,779	59,847
Servicios de terceros	60,364	127,449
Programas de acercamiento a la comunidad	60,121	34,342
Gastos de viaje	58,913	53,988
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	<u>55,707</u>	<u>46,318</u>
<b>Subtotal – Pasan:</b>	<b>4,793,049</b>	<b>4,143,828</b>

## 18. GASTOS OPERACIONALES (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Subtotal – Vienen:	4,793,049	4,143,828
Promoción y propaganda	42,452	44,789
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	35,990	33,423
Combustibles	32,455	23,437
Provisión deterioro físico del inventario	29,068	0
Provisión valor neto de realización	<u>26,278</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,959,292</u></b>	<b><u>4,245,447</u></b>
<b><u>De Distribución:</u></b>		
Sueldos, salarios y demás beneficios	1,533,755	1,348,042
Mantenimiento, repuestos y reparaciones	738,320	607,225
Otros Gastos	<u>298,031</u>	<u>210,602</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,570,106</u></b>	<b><u>2,165,869</u></b>
<b><u>De Comercialización:</u></b>		
Sueldos, salarios y demás beneficios	1,033,637	1,014,472
Servicios de terceros	365,436	324,910
Otros gastos	<u>249,339</u>	<u>204,542</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,648,412</u></b>	<b><u>1,543,924</u></b>
<b><u>De Subtransmisión:</u></b>		
Sueldos, salarios y demás beneficios	417,877	400,009
Otros gastos	<u>191,330</u>	<u>148,244</u>
<b>Total</b>	<b><u>609,207</u></b>	<b><u>548,253</u></b>

## 19. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un resumen de los contratos y convenios vigentes más importantes es el siguiente:

- **Contrato de compra venta de energía a plazo entre las Compañías HIDRONACIÓN S.A., ELECAUSTRO S.A., HIDROPASTAZA S.A., CELEC S.A., HIDALGO & HIDALGO S.A., ROCAFUERTE S.A., TERMOGUAYAS GENERATION S.A., MACHALA POWER CIA. LTDA. ELECTROQUIL S.A., Y LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**  
Durante el periodo 2009, se firmó varios contratos con el objeto de establecer las condiciones para la venta y compra de energía eléctrica El plazo de vigencia es de cinco años desde el año 2009, hasta el año 2014. El precio que la Distribuidora cancelará es un cargo fijo y un cargo variable, definidos conforme a los procedimientos y valores establecidos por el CONELEC en las regulaciones y estudios de costos respectivamente. Los excedentes de energía suministrados a EERSA, en cumplimiento de este contrato regulado pagarán por el consumo en forma mensual dentro de los siguientes 20 y 35 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la factura. La Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A. está conformada por: Hidropaute S.A., Electroguayas S.A., Hidrogoyan S.A., Termoesmeraldas S.A., Termopichincha S.A. y Transelectric S.A..

**19. COMPROMISOS (Continuación)**

- **Contrato regulado de compra venta de energía eléctrica a plazo entre la Compañía HIDROABANICO S.A. Y LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**- Con fecha 21 de agosto de 2009, se firmó el contrato entre la Compañía HIDROABANICO S.A y la EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., que tiene por objeto establecer las condiciones para la venta de los excedentes de energía eléctrica por parte de HIDROABANICO y para la compra de dichos excedentes de energía por parte de EERSA. El plazo de vigencia del contrato es de cinco años, que correrán desde el 1 de agosto del 2009 hasta el 31 de julio de 2014. El precio que la Distribuidora cancelará a HIDROABANICO, es de US\$. 0,051 por cada KWh que HIDROABANICO facture mensualmente. Los excedentes de energía suministrados a EERSA, en cumplimiento de este contrato regulado pagará por el consumo en forma mensual dentro de los siguientes 20 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la factura.
- **Contrato regulado de compra venta de energía eléctrica a plazo entre la Compañía ECOLUZ S.A. Y LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**- Con fecha 21 de agosto de 2009, se firmó el contrato entre la Compañía ECOLUZ S.A. y la EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., que tiene por objeto establecer las condiciones para la venta de los excedentes de energía eléctrica por parte de ECOLUZ S.A. y para la compra de dichos excedentes de energía por parte de EERSA. El plazo de vigencia del contrato es de cinco años, que correrán desde el 1 de agosto del 2009 hasta el 31 de julio de 2014. El precio que la Distribuidora cancelará a ECOLUZ S.A., es de US\$. 0,046 por cada KWh para el período 1 de agosto a 31 de diciembre de 2009 y de US\$. 0,051 por cada KWh para el período del 1 de enero 2010 a 31 de julio de 2014. Los excedentes de energía suministrados a EERSA, en cumplimiento de este contrato regulado pagará por el consumo en forma mensual dentro de los siguientes 20 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la factura.
- **Contrato regulado de compra venta de energía eléctrica a plazo entre la Compañía ENERMAX S.A. y la EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**- Con fecha 21 de agosto de 2009, se firmó el contrato entre la Compañía ENERMAX S.A. y la EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., que tiene por objeto establecer las condiciones para la venta de los excedentes de energía eléctrica por parte de ENERMAX S.A. y para la compra de dichos excedentes de energía por parte de EERSA. El plazo de vigencia del contrato es de cinco años, que correrán desde el 1 de agosto del 2009 hasta el 31 de julio de 2014. El precio que la Distribuidora cancelará a ENERMAX S.A. será de US\$. 0,051 por cada KWh. Los excedentes de energía suministrados a EERSA, en cumplimiento de este contrato regulado pagará por el consumo en forma mensual dentro de los siguientes 20 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la factura.
- **Contrato regulado de compra venta de energía eléctrica a plazo entre la Compañía LAFARGE CEMENTOS S.A. y la EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**- Con fecha 21 de agosto de 2009, se firmó el presente contrato entre la Compañía LAFARGE CEMENTOS S.A. y la EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., que tiene por objeto establecer las condiciones para la venta de los excedentes de energía eléctrica por parte del LAFARGE CEMENTOS S.A. y para la compra de dichos excedentes de energía por parte de EERSA. El plazo de vigencia del contrato es de cinco años, que correrán desde el 1 de agosto del 2009 hasta el 31 de julio de 2014. El precio que la Distribuidora cancelará a LAFARGE CEMENTOS S.A., es de US\$. 0,05355 por cada KWh, para los dos primeros años de vigencia del contrato y con 60 días de anticipación a que se cumplan los dos primeros años de vigencia se acordará el precio de venta para los tres años siguientes que deberá ser definido sobre la base de los mismos elementos para el precio determinado en los dos primeros años. Los excedentes de energía suministrados a EERSA, en cumplimiento de este contrato regulado pagará por el consumo en forma mensual dentro de los siguientes 20 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la factura.

**19. COMPROMISOS (Continuación)**

- **Contrato modificadorio al contrato regulado de compraventa de energía eléctrica a plazo entre la Empresa LAFARGE CEMENTOS S.A. y la EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**- Con fecha 22 de julio de 2011, se firmó el contrato entre la Empresa LAFARGE CEMENTOS S.A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. el cual tiene por objeto modificar la Cláusula Quinta: Precio del Contrato Regulado de Compraventa de Energía Eléctrica a Plazo de fecha 21 de agosto de 2009, por el siguiente: El precio que la Distribuidora cancelará a LAFARGE CEMENTOS S.A. por la compra venta de energía es de US\$ 54,94 por cada MWh, contados a partir del 1 de agosto de 2011, por los siguientes tres años de vigencia del Contrato Regulado. Lo referente a las demás clausulas, estará previsto en el contrato Regulado de Compraventa de Energía Eléctrica a Plazo, de fecha 21 de agosto de 2009, cuyos términos y condiciones no han sido modificados por este instrumento.
- **Contrato para la provisión de combustible al parque automotor de la empresa eléctrica Riobamba S.A.**- Con fecha 5 días de mayo de 2011, se firmó el contrato entre el Ing. José Wilfrido López Buenaño y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar y entregar en la forma que se requiera los combustibles para el parque automotor de la EERSA. El precio del contrato es de US\$. 96,358 sin incluir IVA. El plazo de vigencia del presente contrato es de 1 año calendario, contado a partir del 01 de mayo de 2011.
- **Contrato para la adquisición de diez interruptores de 15 KV en vacío y su reemplazo en tableros existentes de la subestación N° 1 (Retrofit).**- Con fecha 2 de junio de 2011, se firmó el contrato entre la Empresa Schneider Electric Ecuador S.A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar 10 interruptores de 15 kv en vacío y su reemplazo en tableros existentes de la subestación N° 1 (Retrofit), con su respectivo montaje a la EERSA. El precio de contrato asciende a US\$. 190,000 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 210 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.
- **Contrato para adquisición de nueve unidades terminales remotas (RTU) para el sistema Scada de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.**- Con fecha 10 de agosto de 2011, se firmó el contrato entre la Empresa ABB ECUADOR S.A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar 9 unidades terminales remotas (RTU) para el sistema Scada de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., las que deben cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas constantes en la oferta. El precio del contrato asciende a US\$. 248,400 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 180 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.
- **Contrato de compra venta de conductores de aluminio aislados trenzados de diferentes configuraciones y calibres; y conductores de aluminio desnudos tipo ACSR de diferentes calibres EERSA-ELECTROCABLES C.A.**- Con fecha 15 de noviembre de 2011, se firmó el contrato entre la Empresa ELECTROCABLES C.A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar 123.000 metros de conductores de aluminio aislados trenzados de diferentes configuraciones y calibres, y 90.000 metros de conductores de aluminio desnudos tipo ACSR de diferentes calibres. El precio del contrato es de US\$. 259,927 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 70 días, con una entrega parcial a los 35 días de acuerdo con el cronograma, contados a partir de la fecha de pago del anticipo.
- **Contrato de compra venta de luminarias de vapor de sodio de 100 vatios EERSA-MASTER LIGHT CIA. LTDA.**- Con fecha 17 de noviembre de 2011, se firmó el contrato entre la Empresa MASTER LIGHT CIA. LTDA. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el

## 19. **COMPROMISOS (Continuación)**

objeto de suministrar luminarias de vapor de sodio de 100W completas con brazo. El precio del contrato asciende a US\$. 283,500 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 90 días calendario, con entregas parciales a los 30, 60 y 90 días de acuerdo con el cronograma, contados a partir de la fecha de pago del anticipo.

- **Contrato de compra-venta de transformadores de distribución monofásico autoprotegidos de diferentes capacidades EERSA-ING. ALFREDO PETRUSKA L.**- Con fecha 28 de noviembre de 2011, se firmó el contrato entre el Ing. Alfredo Lucas Petruska Loza y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar 214 transformadores de distribución monofásicos auto protegidos de diferentes capacidades. El precio del contrato asciende a US\$. 110,400 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 90 días con entregas parciales a los 30 y 60 días de acuerdo con el cronograma, contados a partir de la fecha del pago del anticipo.
- **Contrato para el suministro de cuatro vehículos especiales tipo canasta aislada (incluido plataforma con gavetas porta herramientas)**- Con fecha 14 de diciembre de 2011, se firmó el contrato entre la Empresa STARMOTORS. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con lo cual la contratista se obligó a suministrar 4 Vehículos Especiales tipo Canasta Aislada (incluido plataforma con gavetas porta herramientas). El precio del contrato es de US\$. 713,648 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes es de 300 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- **Contrato de Reforma al Fideicomiso Mercantil EERSA.**- Con fecha 30 de marzo de 2012, mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, se procedió a reformar el plazo de vigencia del fideicomiso hasta el 31 de diciembre de 2016.
- **Contrato de consultoría para el levantamiento de información georeferenciada de redes de distribución eléctrica de la S/Es: 1,3,9,13, y 14 de la EERSA.**- Con fecha 24 de enero de 2012, se firmó el contrato entre el Ing. Edgar Giovanni Cuzco Silva y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de prestar servicios de consultoría para el levantamiento de información georeferenciada de redes de distribución eléctrica de las S/Es: 1,3,9,13, y 14 de la EERSA, y todo aquello que fuere necesario para la ejecución del objeto de la consultoría. El precio del contrato asciende a US\$. 271,000 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad del trabajo de servicios de consultoría es de 330 días calendario, contados a partir de la fecha de pago del anticipo.
- **Contrato para la provisión de 108.000 metros de cable de aluminio antihurto dúplex 2x4.**- Con fecha 27 de enero de 2012, se firmó el contrato entre la Empresa CONELSA Conductores Eléctricos S.A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar 108.000 metros de cable antifraude de aluminio dúplex 2x4. El precio del contrato asciende a US\$. 110,808 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 120 días contados a partir de la firma del contrato.

**Contrato para la prestación de servicios técnicos especializados para el mantenimiento preventivo de centros de transformación en los alimentadores de la Subestación 8 de la Provincia de Chimborazo.**- Con fecha 9 de febrero de 2012, se firmó el contrato entre la Empresa COELEC Cia.Ltda. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de proveer los servicios para mantenimiento preventivo de centros de transformación en los alimentadores de la subestación 8 de la Provincia de Chimborazo. El precio del contrato asciende a US\$. 102,721 sin IVA. El plazo para la entrega y ejecución de la totalidad de los servicios contratados es de 115 días, contados a partir de la firma del contrato.

## 19. COMPROMISOS (Continuación)

- **Contrato para la provisión de combustible al parque automotor de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.**- Con fecha 23 de abril de 2012, se firmó el contrato entre el Ing. José Wilfrido López Buenaño y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar y entregar en la forma que se requiera los combustibles para el parque automotor de la EERSA. El precio del contrato asciende a US\$ 194,837 sin IVA. El plazo para la entrega de los combustibles es de 2 años calendario, contados a partir del 1 de mayo de 2012.
- **Contrato para la provisión de 15.000 cajas monofásicas antihurto con breaker incluido.**- Con fecha 5 de junio de 2012, se firmó el contrato entre la Compañía ECUATORIANA DE MATRICERIA ECUAMATRIZ CIA. LTDA. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar 15.000 cajas monofásicas antihurto con breaker incluido. El precio del contrato asciende a US\$. 232,600 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 120 días, con entregas parciales a los 30, 60 y 90 días de acuerdo con el cronograma, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- **Contrato de compra venta de seis reguladores de voltaje monofásicos 7.97 KV 219A.**- Con fecha 6 de junio de 2012, se firmó el contrato entre la Empresas INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar 6 reguladores de voltaje monofásicos 7.97 kv capacidad corriente 219 A, 167 KVA. cajas monofásicas antihurto con breaker incluido. El precio del contrato asciende a US\$ 232,600 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 120 días, con entregas parciales a los 30, 60 y 90 días de acuerdo con el cronograma, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- **Contrato para la adquisición de tres transformadores de potencia 69/13.8 KV/KV., con accesorios; instalados en las subestaciones.**- Con fecha 11 de junio de 2012, se firmó el contrato entre la COMPAÑÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA S.A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar 3 Transformadores de Potencia 69/13.8 Kv/Kv., (Dos de 15 Mva y uno de 5 Mva) con accesorios; instalados en las subestaciones. El precio del contrato asciende a US\$. 847,500 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 240 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- **Contrato para la provisión de 20 interruptores tripolares para la red de distribución de 13.8 KV, controlados electrónicamente.**- Con fecha 13 de junio de 2012, se firmó el contrato entre la Empresa DRIPELSA. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar 20 interruptores tripolares para la red de distribución de 13.8 KV, controlados electrónicamente. El precio del contrato asciende a US\$ 289,200 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 120 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- **Contrato para la adquisición de un servidor de tecnología RISC para producción.**- Con fecha 2 de junio de 2012, se firmó el contrato entre la Empresa SOLUCIONES INFORMÁTICAS DEL FUTURO "SIFUTURO". y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar un servidor de tecnología RISC para producción. El precio del contrato asciende a US\$. 136,300 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 60 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- **Contrato para la provisión de postes circulares de plástico reforzado con fibra de vidrio.**- Con fecha 25 de junio de 2012, se firmó el contrato entre el Ing. Xavier Moscoso Vega y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar 250 postes circulares de 10m x 400kg y 175 postes circulares de 12m x 500kg de plástico reforzado con

## 19. COMPROMISOS (Continuación)

fibra de vidrio. El precio del contrato asciende a US\$. 233,260 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 60 días, contados a partir de la suscripción del contrato.

- **Contrato de compra-venta de transformadores de distribución monofásicos autoprotegidos y trifásicos convencionales de diferentes capacidades.**- Con fecha 26 de junio de 2012, se firmó el contrato entre el Ing. Alfredo Lucas Petruska Loza y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar transformadores de distribución monofásicos autoprotegidos y trifásicos convencionales de diferentes capacidades. El precio del contrato asciende a US\$. 775,000 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 90 días con entregas parciales a los 30 y 60 días de acuerdo con el cronograma, contados a partir de la fecha del pago del anticipo
- **Contrato para la provisión de 150.000 metros de cable de aluminio antihurto dúplex 2x6.**- Con fecha 26 de junio de 2012, se firmó el contrato entre la Empresa ELECTROCABLES C.A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar 150.000 metros de cable antifraude de aluminio dúplex 2x6. El precio del contrato asciende a US\$. 144,000 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 120 días, con entregas parciales a los 20, 50, 90 y 120 días de acuerdo con el cronograma, contados a partir de la suscripción del contrato.
- **Contrato para la provisión de cable conductor de aluminio ACSR 4/0 AWG.**- Con fecha 13 de julio de 2012, se firmó el contrato entre la Empresa ELECTROCABLES C.A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar cable conductor de aluminio ACSR 4/0 AWG. El precio del contrato asciende a US\$. 222,967 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 120 días, contados a partir de la suscripción del contrato.
- **Contrato para suministro de postes de hormigón de 10 y 12 m de longitud.**- Con fecha 5 de septiembre de 2012, se firmó el contrato entre la Empresa ZAVATO SOCIEDAD ANÓNIMA. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar 2500 postes de hormigón armado, tipo tronco cónico, hueco, de 10m de longitud; 500kg de resistencia a la rotura, y 3.600 Postes de hormigón armado, tipo tronco cónico, hueco, de 12 m de longitud; 500 kg de resistencia a la rotura. El precio del contrato asciende a US\$. 1,045,917 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 180 días, con entregas parciales a 15,30,50,80,120,150 y 180 días de acuerdo con el cronograma, contados a partir de la suscripción del contrato.
- **Contrato para suministro de cuatro interruptores tripolares en SF6 a 69 KV, con transformadores de corriente incorporados.**- Con fecha 7 de septiembre de 2012, se firmó el contrato entre la Empresa ABB ECUADOR S.A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar cuatro interruptores tripolares en SF6 a 69 KV, con transformadores de corriente incorporados. El precio del contrato asciende a US\$. 216,920 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 240 días, contados a partir de la suscripción del contrato.
- **Contrato para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de los bienes e instalaciones de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.**- Con fecha 3 de octubre de 2012, se firmó el contrato entre la Empresa SIMBORAM SECURITY INTERNACIONAL CIA. LTDA. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar los servicios de vigilancia y seguridad privada de los bienes e instalaciones de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. El precio del contrato asciende a US\$. 379,998 sin IVA. El plazo para la prestación del servicio a entera satisfacción es de 2 años, contados a partir del 1 de octubre de 2012.

## 19. COMPROMISOS (Continuación)

- **Contrato de compra para el suministro de herrajes galvanizados varios para la construcción de redes de distribución de medio y bajo voltaje.**- Con fecha 9 de noviembre de 2012, se firmó el contrato entre la Ing. MARIA BELEN CHONATA MIRANDA y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar herrajes galvanizados varios para la construcción de redes de distribución de medio y bajo voltaje. El precio del contrato asciende a US\$. 99,000 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 90 días, con entregas parciales de 15, 30 ,45 y 90 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.
- **Contrato de compra-venta de conductores de aluminio aislado trenzado, de diferentes configuraciones y calibres; conductor de aluminio desnudo, tipo ACSR de diferentes calibres.**- Con fecha 22 de noviembre de 2012, se firmó el contrato entre la Empresa CONELSA Conductores Eléctricos S.A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar conductores de aluminio aislado trenzado, de diferentes configuraciones y calibres; conductor de aluminio desnudo, tipo ACSR de diferentes calibres. El precio del contrato asciende a US\$. 420,248 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los bienes contratados es de 90 días, con entregas parciales a 15, 30, 45, y 90 días calendario contado a partir de la firma del contrato.
- **Contrato construcción de líneas y redes de distribución de las obras contempladas en el programa FERUM-BID 2012 Colta, Guamote.**- Con fecha 12 de diciembre de 2012, se firmó el contrato entre el Ing. Cujilema Sangoquiza Edison Fernando y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de ejecutar, terminar y entregar la construcción y puesta en funcionamiento de obras de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión 13.8kv-120/240V del proyecto FERUM BID 2012 Colta Guamote. El precio del contrato asciende a US\$. 113,882 sin IVA. El plazo de la entrega de la totalidad de los trabajos contratados es de 54 días calendario contados a partir de la firma del contrato.
- **Contrato para la provisión de luminarias de doble potencia.**- Con fecha 12 de diciembre de 2012, se firmó el contrato entre la Empresa GENERAL PUBLIC LIGHTING S.A. y la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., con el objeto de suministrar 1000 luminarias de doble potencia marca GP: 500 luminarias de 150W y 500 luminaria de 250W. El precio del contrato asciende a US\$. 145,000 sin IVA. El plazo de entrega de la totalidad de los trabajos contratados es de 90 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

## 20. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existen las siguientes contingencias:

- Juicio coactivo No. 001-2010, con fecha 28 de junio de 2010, planteado por la Empresa en contra de Palmay Martha Cecilia y Palmay Mariana por incumplimiento de convenio de pago por energía consumida, por US\$. 6,500.
- Juicio coactivo No. 004-2011, con fecha 14 de enero de 2011, planteado por la Empresa en contra de Cajilema Paguay Mario por incumplimiento de contrato para montaje de transformador, Convenio No. 2781, por US\$. 1,200.
- Juicio coactivo No. 009-2011, con fecha 29 de junio de 2011, planteado por la Empresa en contra de Herederos de Guevara Velarde Héctor Ramiro por no pago de planillas de energía eléctrica del año 2007, por US\$. 1,500.
- Juicio coactivo No. 001-2012, con fecha 18 de octubre de 2012, planteado por la Empresa en contra de Cepeda Illapa José Agustín y Naranjo Zurita Nelson Gustavo por

## 20. CONTINGENCIAS (Continuación)

incumplimiento de contrato de extensión de redes aisladas trezadas en postería de hormigón, por US\$. 1,000.

- Juicio coactivo No. 002-2012, con fecha 18 de octubre de 2012, planteado por la Empresa en contra de Ocaña Zumba Dolores Hermelinda y Ocaña Zumba Juan Carlos por incumplimiento de contrato de extensión de red de baja tensión en vivienda San Antonio, por US\$. 1,000.
- Juicio verbal sumario No. 691-2005, con fecha 7 de noviembre de 2007, planteado por la Empresa en contra de Bonifaz Marcelo, por consumo de energía, por US\$. 8,500.
- Juicio verbal sumario No. 133-20056, con fecha 16 de febrero de 2006, planteado por la Empresa en contra de Golden Leaf Cia. Ltda., por consumo de energía, por US\$. 25,000.
- Juicio verbal sumario No. 483-2007, con fecha 23 de junio de 2007, planteado por la Empresa en contra de Maldonado Raúl por incumplimiento de contrato. Cuantía indeterminada.
- Juicio ordinario No. 0605-2010 con fecha 11 de agosto de 2010, planteado por la Empresa en contra de Navas Sánchez María, por faltantes de dinero, por US\$ 1,500.
- Juicio ordinario No. 069-2011 con fecha 26 de enero de 2011, planteado por la Empresa en contra de Marchan Sánchez Ezequiel, por faltantes de materiales, por US\$ 30,000.

La Empresa, basada en el criterio de su Asesor legal, considera que la resolución de los juicios 133-2006, 483-2007 y 069-2011 son inciertos por lo que se han retirado de la cartera mediante la creación de provisiones.

## 21. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

## 22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 26 del 2013), se produjo los siguientes eventos:

- Con fecha 20 de marzo de 2013, la Intendente de Compañías de Ambato Subrogante, mediante resolución No. SC.DIC.A.2013, procedió a aprobar la escritura pública de aumento de capital, ampliación de plazo social y reforma del estatuto de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba el 13 de febrero de 2013. Actualmente la Empresa se encuentra en proceso de legalización.
  - El 24 de enero de 2012, la Empresa celebró un contrato de consultoría para el levantamiento de información georeferenciada de redes de distribución eléctrica de las S/ES: 1, 3, 9, 13 y 14 de la EERSA, nota 19. Actualmente el consultor se encuentra en proceso transcripción de información, motivo por el cual no se ha podido cuantificar los resultados del levantamiento de información georeferenciada de las redes de distribución anteriormente mencionadas.
-